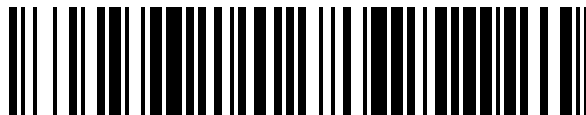


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 034**

21 Número de solicitud: 201930614

51 Int. Cl.:

A01M 1/14

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.05.2019

71 Solicitantes:

GREEN-ENVASS. S.L.N.E. (100.0%)

C/ San Pancracio, 8

30835 Sangonera la Seca (Murcia) ES

72 Inventor/es:

CASCALES VELAZQUEZ, Pedro

74 Agente/Representante:

DIAZ PACHECO, Maria Desamparados

54 Título: **TRAMPA ADHESIVA PARA INSECTOS**

ES 1 230 034 U

DESCRIPCIÓN

TRAMPA ADHESIVA PARA INSECTOS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una trampa adhesiva para insectos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en
10 detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en una trampa adhesiva para insectos del tipo conformado a partir de una estructura laminar impregnada de una sustancia pegajosa para provocar la adhesión
15 a ella de los insectos, la cual, estando eminentemente destinada a su utilización en cultivos, en particular árboles y plantas de cultivos al aire libre o plantas de maceta, presenta la particularidad de contar con una configuración estructural especialmente diseñada para permitir su
20 incorporación directamente a la planta, sin necesidad de contar con elementos de cuelgue de ningún tipo, ni estructuras ni ganchos ni ningún otro para procurar dicha incorporación.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

25

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de productos anti parasitarios para cultivos, centrándose particularmente en el ámbito de los
consistentes en trampas adhesivas para insectos.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente, las trampas adhesivas que se conocen en el mercado, aunque suponen una solución muy económica y práctica para evitar plagas que no causa ningún efecto sobre los cultivos, se utilizan solamente en cultivos protegidos bajo invernadero, ya que la protección frente al viento y la misma estructura del invernadero, con hilos metálicos que cruzan todo el espacio en su interior, posibilita que dicho tipo de trampas puedan colgarse o engancharse a través de hilos y ganchos.

10

El problema reside en los cultivos al aire libre, donde no existe ningún elemento estructural junto a los árboles o plantas en los que poder enganchar la trampa adhesiva. Como mucho se podrían atar a un hilo o cordel y a su vez éste atarse a la rama del árbol, sin embargo ellos supone estar manejando otros elementos, que hacen más compleja la fabricación y utilización de este tipo de trampas o bien se tendrían que fabricar con algún tipo de gancho que permita el cuelgue de la trampa al árbol, de modo similar al que utilizan los botes trampa o “polleros” como se denominan en el argot del sector, sin embargo ello supondría un sobre coste indeseado.

20

El objetivo de la presente invención es, pues, el desarrollo de un nuevo tipo de trampa adhesiva para insectos aplicable a cultivos que permita su utilización, de manera práctica y económica, también en cultivos al aire libre.

25

Por otra parte y como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, si bien existen en el mercado diferentes tipos de trampas adhesivas para insectos, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

30

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La trampa adhesiva para insectos que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los
 5 detalles caracterizadores que lo hacen posible y la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado
 10 anteriormente, es una trampa adhesiva para insectos que, conformada de manera conocida a partir de una estructura laminar impregnada de una sustancia pegajosa para provocar la adhesión a ella de los insectos, y estando eminentemente destinada a su utilización en cultivos, en particular
 15 árboles y plantas de cultivos al aire libre o plantas de maceta, se distingue por contar con una configuración estructural especialmente diseñada para permitir su incorporación y sujeción directamente al tronco o rama de la planta, sin necesidad de contar con elementos de cuelgue de ningún tipo, ni estructuras ni ganchos ni ningún otro elemento adicional a dicha estructura laminar para procurar la citada incorporación a los árboles y a
 20 las plantas del cultivo.

Para ello, y más específicamente, la trampa adhesiva que la invención propone consiste en un cuerpo laminar de cualquier configuración plantar, por ejemplo circular, que presenta un orificio central, de diámetro acorde
 25 con el grosor de la rama del árbol o planta a que se destinará, y una abertura lateral definida por un corte que une dicho orificio central con el borde externo del cuerpo laminar, de manera que forzando el material del cuerpo laminar, que es ligeramente flexible, en ambos lados del mencionado corte para abrirlo parcialmente, se puede insertar en la rama
 30 del árbol, quedando enganchado en ella por el citado orificio central, al colocar dichos lados del corte a su posición inicial, a la que por la propia

naturaleza flexible del material tienden a volver.

La ventaja principal de la invención reside en la simplicidad de la trampa, ya que es la propia estructura de la misma la que actúa como medio de
5 sujeción para que quede enganchada al tronco o a la rama del árbol o planta, posibilitando que se quede fijada en ella sin que se utilice ningún elemento añadido para su sujeción.

Otra ventaja de la trampa viene dada por el hecho de que dicha fijación en
10 el tronco de arboles pequeños, imposibilita la propagación de aquellas plagas que se mueven a través del árbol, impidiendo su propagación por el resto del mismo, tanto en un sentido como en el otro, es decir, ya sea desde las hojas hacia el tronco o desde el tronco hacia las ramas.

15 Asimismo, la descrita configuración de la trampa permite adicionalmente el uso la misma situándola en la base del tronco de determinados cultivos de maceta, donde las plagas acceden por su base andando por el sustrato. Para ello la trampa se coloca en la base de la planta descansando sobre la maceta y abrazando la base del tronco. La plaga que intente acceder por
20 el tronco no podrá hacerlo ya que se quedara pegada en la sustancia pegajosa de la superficie laminar de la trampa, ya que esta se aplicará por ambas caras de la misma.

Por último, cabe señalar que dicha sustancia, preferentemente, consiste en
25 un pegamento viscoso que, preferentemente, se encuentra recubierto con papel siliconado, para facilitar la manipulación de la trampa mientras se procede a su colocación, siendo posteriormente retirado para que pueda actuar sobre la plaga.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, unos planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo realización de la trampa adhesiva para insectos, objeto de la invención, apreciándose su configuración general y partes principales.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de una planta con el ejemplo del dispositivo, según la invención, mostrado en la figura 1 incorporado en una rama, apreciándose el modo en que se sujeta a la misma.

Y la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo de realización de la trampa adhesiva para insectos de la invención, en este caso representada en su uso para plantas de maceta.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos de realización no limitativa de la trampa adhesiva para insectos preconizada, la cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la trampa (1) en cuestión consiste en un cuerpo laminar (2) que, impregnado en al menos la superficie de una de sus caras con una sustancia pegajosa, se distingue

por presentar una configuración plantar de forma variable que comprende, integrados y formando parte de la misma, medios de sujeción (3, 4) para su incorporación, directamente y sin elementos adicionales o accesorios de cuelgue, al tronco o rama (5) de un árbol o planta.

5

Preferentemente, dichos medios de sujeción integrados en el cuerpo laminar (2) de la trampa (1) consisten en un orificio central (3), de diámetro acorde con el grosor del tronco o rama (5) del árbol o planta a que se destina, y una abertura lateral (4) definida por un corte que une dicho orificio central (3) con el borde externo (2a) del cuerpo laminar (2), de manera que forzando el material del cuerpo laminar (2), que es ligeramente flexible, en ambos lados de la abertura lateral (4) para separarlos entre sí y abrirlo parcialmente, el cuerpo laminar (2) se puede insertar en el tronco o rama (5) del árbol o planta, quedando enganchado en ella por el citado orificio central (3) al colocar dichos lados la abertura (4) a su posición inicial, que por la naturaleza flexible del material tienden a recuperar por sí mismos.

En un ejemplo de realización preferida, como el mostrado en las figuras 1 y 2, el cuerpo laminar (2) de la trampa (1) tiene una configuración plantar circular, la cual resulta preferentemente apta para su incorporación en ramas de árbol.

Y, en otra opción de realización, como la mostrada en la figura 3, el cuerpo laminar (2) tiene una configuración plantar cuadrangular y, opcionalmente, presenta líneas de doblado (2b) que permiten su transformación en una pirámide, la cual resulta preferentemente apta para su incorporación en el tronco de plantas con maceta (6).

Opcionalmente, el cuerpo laminar (2) está impregnado de sustancia pegajosa en la superficie de sus dos caras y en todo caso, preferentemente, la superficie impregnada de dicha sustancia se encuentra recubierta con

papel siliconado, para facilitar su manipulación, siendo posteriormente retirado.

- Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como
- 5 la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

1.- Trampa adhesiva para insectos que, consistente en un cuerpo laminar (2) impregnado en al menos la superficie de una de sus caras con una sustancia pegajosa, está **caracterizada** por el hecho de que dicho cuerpo laminar (2) presenta una configuración plantar variable que comprende, integrados y formando parte de la misma, medios de sujeción (3, 4) para su incorporación, directamente y sin elementos adicionales o accesorios de cuelgue, al tronco o rama (5) de un árbol o planta.

10

2.- Trampa adhesiva para insectos, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dichos medios de sujeción integrados en el cuerpo laminar (2) de la trampa (1) consisten en un orificio central (3), de diámetro acorde con el grosor del tronco o rama (5) del árbol o planta a que se destina, y una abertura lateral (4) definida por un corte que une dicho orificio central (3) con el borde externo (2a) del cuerpo laminar (2).

15

3.- Trampa adhesiva para insectos, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el cuerpo laminar (2) tiene una configuración plantar circular.

20

4.- Trampa adhesiva para insectos, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el cuerpo laminar (2) tiene una configuración plantar cuadrangular.

25

5.- Trampa adhesiva para insectos, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque el cuerpo laminar (2) presenta líneas de doblado (2b) que permiten su transformación en una pirámide.

30

